

Escala de Agresividad Manifiesta (Overt Aggression Scale, OAS)

Autores: S.C. Yudofsky

Referencia

Evalúa

Nº de ítems

Administración

Descripción:

La OAS diseñada para medir objetivamente la agresividad de los pacientes. La escala evalúa 4 modalidades de agresividad: verbal, física contra uno mismo, física contra objetos y física contra otras personas.

Cada ítem es valorado desde una doble perspectiva: gravedad y frecuencia. La puntuación de gravedad se realiza mediante una escala tipo Likert de 5 valores de intensidad, desde 1 (no presenta ese tipo de agresividad) hasta 5 (la gravedad es extrema). La valoración de la frecuencia se realiza de forma abierta, indicando el número de veces que ha presentado en el mes previo las conductas correspondientes al nivel de gravedad. El marco de referencia temporal queda a elección del evaluador, dependiendo de la frecuencia de actos violentos.

Es un instrumento heteroaplicado.

Referencias complementarias:

ESCALA DE AGRESIVIDAD MANIFIESTA
(OVERT AGGRESSION SCALE, OAS)
Enero 2015

Marco de referencia temporal incluyendo dos periodos de evaluación a nuestro cargo en régimen de interconsulta:

- a. Periodo de evaluación de alta frecuencia (31 controles) registrado en Historia Clínica del Centro de Epilepsia del Hospital Saint Bois, 4/01/07 al 4/07/08
- b. Periodo de evaluación esporádico de control evolutivo extra-hospitalario, 4/07/2008 a la fecha.

AGRESIÓN VERBAL = 0 (el paciente no adquirió lenguaje de expresión verbal; comprensión restringida) N° de veces

1. No presenta
2. Habla en voz muy alta, grita con enfado
Vocifera enfadado de continuo en lenguaje ininteligible, acompañando consignas gestuales y de acción, en el curso de demandas rigurosas determinando a los otros; de modo intercurrente en el curso de la cadena de eventos relacionados gimotea intensamente.
3. Insultos personales sin gran importancia (p.ej. "Eres tonto")
4. Juramentos continuos, usa un lenguaje malsonante cuando está enfadado, amenazas moderadas a otros o a sí mismo
5. Realiza claras amenazas de violencia a otros o a sí mismo ("te voy a matar"), o precisa ayuda para controlarse a sí mismo

Con alta frecuencia y de modo cotidiano realiza clara amenazas de violencia mediante lenguaje no verbal.

No tiene control sobre sí mismo. Requiere custodia estricta y permanente, a cargo exclusivamente de la madre y hermana mayor, dedicadas a tiempo completo; importante repercusión de estos integrantes del grupo familiar con fracaso de proyectos generacionales alternativos (trabajo, estudio, recreación y relacionamiento social) y cuidados primordiales (madre posterga el cuidado de sus salud relativamente afectada). No respeta autoridad alguna, ni siquiera a personas de mayor corpulencia. Patrón de sometimiento consecuente de familiares custodias, como estrategia de base para control del paciente en situaciones críticas de tensión progresiva o excitación; satisfacen la exigencia requerida practicando los rituales estereotipados.

AGRESIÓN FÍSICA CONTRA SÍ MISMO

1. No presenta
2. Se rasga o punza la piel, se golpea a sí mismo, se tira del pelo
(en ausencia de daño o cuando éste es mínimo)
3. Golpea objetos romos con la cabeza o los puños, se arroja al suelo o a objetos romos (se produce heridas pero sin un daño grave)

Se golpeó la cabeza, talón y dorso del pie en la infancia y pubertad (hematomas desde los 2 a los 13 años, con secuelas permanentes: exostosis craneal bilateral). Se arroja desde su altura con impacto violento de rodillas contra el suelo (desde los 2 años hasta los 8 años lesión traumática secuelar en rodilla)

4. Pequeños cortes o hematomas, quemaduras leves (desde la infancia a la actualidad)

Se produce quemaduras de 1^{er} y 2^{do} grado por contacto corporal con objetos metálicos a altas temperaturas o exposición al vapor de agua hirviendo, incluso por inhalación.

Se lastima de modo persistente hasta sangrar; hurga las lesiones en reparación y la cicatriz resultante.

5. Automutilaciones, se hace cortes profundos, se muerde hasta sangrar, se produce lesiones internas, fracturas, pérdida de conciencia o pérdida de los dientes (desde la infancia a la actualidad)

AGRESIÓN FÍSICA CONTRA OBJETOS (desde los 13 años)

1. No presenta

2. Da portazos, desparrama la ropa, lo desordena todo

3. Arroja objetos contra el suelo, da patadas a los muebles sin llegar a romperlos, hace marcas en las paredes

4. Rompe objetos, como las ventanas y cristales.

Crisis clásicas con demolición de muebles y electrodomésticos del hogar (entre el 2011 y 2015): 2 microondas, 2 heladeras, 32 sillas, 1 ropero, 1 bargueño; por periodos prolongados sustituyen los asientos convencionales por baldes y cajones. Rotura de alta frecuencia de termos metálicos de acero en el curso del cebado de mate (realiza siempre un movimiento estereotipado del termo que produce la rotura del asa al cabo de un tiempo; en esa circunstancia golpea con violencia el termo contra el piso hasta su destrucción). Rompe cristales.

5. Prende fuego, arroja objetos peligrosamente

AGRESIÓN FÍSICA CONTRA OTRAS PERSONAS (desde los 13 años)

1. No presenta

2. Realiza gestos amenazantes, zarandea a las personas, les agarra de la ropa

*Manifiesta actividad ritualística asistida de modo forzoso por familiares durante periodos de tiempo prolongados (sesiones mayores a 30 minutos).
Obliga ordenar el entorno de acuerdo a criterios propios.*

Toma del brazo enérgicamente y traccionando con fuerza impone acciones (salida de la casa para andar un recorrido en vehículos, bicicleta y moto, eventualmente en secuencia mayor a 5 veces en el curso de 60 minutos).

Exige cocinar a reiteración a partir del estímulo perceptivo de alimentos; ingesta copiosa de alimentos (ejemplo: 8 a 12 huevos fritos en el curso de una sesión de comida); la alternativa familiar constituida para control de la ocurrencia de estos hechos es de resguardar los alimentos mediante escondites, con rotación de ubicación, a distancia de la despensa doméstica.

Requiere asistencia para baño de aseo reiterado personal, el mantenimiento de posiciones corporales (obliga a sus familiares custodios a permanecer sentado, en posiciones bizarras de manos y de rodillas); no tolera el cruzado de piernas en actitud de reposo de los otros.

Interrumpe secuencias de labores habituales cotidianas (controla procedimientos formales elementales tales como el modo de tomar un utensilio, el abotonado de una camisa, la colocación de la válvula a la garrafa del gas).

demora inevitable en el proceso de decodificación tentativa de su solicitud por los otros para satisfacer su demanda.

3. Golpea, da patadas, empuja y tira del pelo a otras personas (sin daño para ellas)

Violencia domestica manifiesta hacia las familiares custodios (madre y hermana mayor) cotidianamente y a reiteración; arranca mechones de pelo, araña, golpea con los puños abiertos.

4. Ataca a otras personas causando daños físicos de leves a moderados (hematomas, esguinces, contusiones)

Violencia domestica manifiesta:

Ataque reiterado a golpes de puño con dorso de mano abierta y puntapiés a hermana mayor y menor; consecuente exclusión del hogar de hermana menor adolescente hace 6 años por razones de seguridad e higiene mental.

Ataque repentino mediante salto, elevación y caída desde altura, con arrastre físico de hermana mayor y madre (a partir de los 21 años y hasta la actualidad, desde hace 7 años). Procedimientos de derribo en la caída por golpe de puño con dorso de ambas manos abiertas, o por tracción de cabello y tracción hacia abajo.

Efectúa procedimientos de intimidación mediante su corpulencia con dominio físico a la madre: la embiste con el pecho y el abdomen, ejecuta un precinto con su mano, en la muñeca ajena, hurgando con la uña trayectos venosos destacados.

Violencia territorial en el área social:

Vigila el predio adyacente, asediando a los transeúntes que deambulan por la vereda, el estacionamiento de vehículos en la proximidad de su domicilio, a los animales domésticos ajenos (revoleo con lanzamiento de gatos y perros de la vecindad tomándolos por la cola). Hiperacusia de riesgo agresivo imprevisible (no soporta el canto de pájaros, el ladrido de los perros, el tam-tam del tambor barrial).

5. Ataca a otras personas causando daños físicos graves (huesos rotos, laceraciones profundas, lesiones internas)

Luxación de codo a la madre (ver fecha 2014)